

La nueva regla del DHS amenaza el acceso a las tarjetas verdes para los inmigrantes que usan algunos programas públicos

El gobierno de Trump finalizó el 12 de agosto una regla que crea obstáculos adicionales para los que han esperado años para permanecer legalmente en los Estados Unidos. Esta regla de "carga pública" amplía la lista de los programas públicos que el gobierno tomará en cuenta al considerar algunas solicitudes de inmigración. Los programas ahora incluirán ciertos programas de atención médica, alimentación, y vivienda. La regla propuesta no se aplica a aquellos que solicitan la nacionalidad, migrantes humanitarios tales como refugiados y asilados, y aquellos que solicitan la renovación de su DACA.

La nueva regla requiere que se tomará en cuenta el uso de ciertos tipos de programas gubernamentales - concretamente Medicaid, ayuda alimentaria (SNAP), y vivienda pública (Section 8) - en la decisión de los oficiales de inmigración de quién consiga una tarjeta verde. La regla no entra en vigor hoy - hay un período de espera de 60 días antes de que se decreta la regla. Mientras tanto, es probable que las múltiples recusaciones legales podrían llevar a más retrasos.

Los abogados y los expertos dejan bien claro que las personas no deben tomar acción inmediata si participan actualmente en programas gubernamentales puesto que la regla del DHS no se aplica de manera retroactiva. Los abogados y los expertos animan a las personas a tener cuidado al decidir si participar en ciertos programas, asegurándose de que tengan la información que necesitan para tomar decisiones informadas.

PIF celebrará una telesección informativa para los medios con expertos de inmigración y de los servicios públicos

La campaña para la Protección de familias inmigrantes (PIF, por sus siglas en inglés) llevará a cabo una telesección informativa para que los periodistas aprendan de expertos en la ley de inmigración y de programas públicos sobre lo que significa esta regla - y lo que no significa - para diversos grupos de inmigrantes. La convocatoria también presentará los pasos que las personas pueden tomar para prepararse y para continuar a tener acceso a programas y servicios necesarios y para conectar con las fuentes fiables de información y de ayuda legal. Habrá tiempo para hacer preguntas y oportunidades para concertar entrevistas individuales con presentadores en varios idiomas. Permanezcan atentos para más detalles pronto acerca de esta llamada a los medios.